		ORDEN DE	COMPR	Pasterior	ALOGO ELEC	EROMICO					
Orden de compra:	CE-201800	01317397		Fecha de emisión:	05-07-2018		Fecha d aceptac	- 01	6-07-2018		
Estado de la orden:	Revisada										
			DAP	OS DEL PR	OVEEDOR						
Nombre comercial:				Razón . social:	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AMBALIMPIEZA " ASOAMBA"			RUC: 1891772331001			
Nombre del representante legal:	ATACUCH	I CHISAG MAYRA LILIANA						3-			
Correo electrónico el representante legal:	asoamba2017@hotmail.com			Correo electrónico de la empresa:	asoamba2017@hotmail.com						
Teléfono:	098286995	3 032427232 0987523118									
Tipo de cuenta:		Número de cuenta:	Cód	ligo de la ent	idad financiera:		-	Institu	ción financiera:		
		DAT	OS DE L	A EVIIDA	D CONTRAIAN	TE					
Entidad itratante:	DIRECCION DISTRITAL 18D01 PARROQUIAS URBANAS LA PENINSULA A SAN FRANCISCO Y PARROQUIAS RURALES AUGUSTO N. MARTINEZ A ATAHUALPA MIES			RUC:	186503775000	Teléfono: 032587586-03258					
Persona que autoriza:	DR. FABRICIO VELASTEGUI			Cargo:	DIRECTOR D	Correo olger.velategui@inclusion.gob.o					
Nombre funcionario encargado del proceso:	MILENE ANABELL MANTILLA RAMIREZ			Correo electrónico: milene.mantilla@inclusion.gob.ec							
Dirección Entidad:	Provincia: TUNGURAHUA				Cantón:	AMBATO	Parrog	uia:	HUACHI CHICO		
	Calle: PAREJA DIEZCANSECO S/N NOBOA CAAMAÑO			ΑY	Número:	S/N	Interse	eción:	AA DOS CUADRAS DE BODESUR		
	Edificio: EDIFICIO MIES				Departamento:	PISO-4	Teléfor	10:	032587586-03258		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: Desde 07:30										
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Coordinadora CDI Blanca Martinez										
Dirección de entrega:	PROVINCIA TUNGURAHUA, CANTON AMBATO, CALLES ROCAFUERTE Y ESPEJO ESQUINA. CDI BLANCA MARTINEZ MERA										
Observación:	La Administradora de la Orden de Compra será la Coordinadora del CDI Blanca Martínez Mera, servidora con quién se debe coordinar el servicio. Se requiere el servicio desde el 09 de julio 2018. Contacto 032 823120 o al 032 587523 Ext.117										

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACION DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILENE ANABELL MANTILLA RAMIREZ

Nombre: DR FABRICIO VELASTEGUI

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: OLG JER FABRICIO

CPC	DE LASTE							
853300012	Descripción LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto	V. Total	Partida
	TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un periodo minimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitirán corden de compra por menor tiempo, el provecedor de considerardo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante emitira orden de compra por menor tiempo, el provecedor de considerardo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la contratante de compra por menor tiempo, el provecedor de testabilidad laboral de los trabajadores. TAREAS RASICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de exteriores con una altura máxima de 2 metros. Limpieza de pisos discimbrados (aspirar, lavató de alfombras). Limpieza de enteriores con una altura pússos). Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (barrer, fregar). Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie). Limpieza de beberderos Limpieza de beberderos y dispensadores de ngua. Limpieza de pisos de madera (barrer sa fritalitata for de barrederas Limpieza de ventanas interiores y vidrios. Limpieza de requipos como compatadoras, impresoras, teléfonos, etc. Limpieza del Ascensor. Limpieza de ventanas interiores y vidrios. Limpieza de requipos como compatadoras, impresoras, telefonos, interiores. Limpieza de espejos. Limpieza de cristales Vaciado de papeleras Desinfeccion Minuciosa de los elementos mencionados. Basura Vaciado de papeleras. Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc. Famigación de oficinas. NOTA: (Verificar detalle en el piego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) HABILIDADES Y CARACTERISTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: "Responsable "Conocimiento y experiencia trabajar en quipo "Concentración en el trabajo "Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. NOTA: (Verificar detalle en el piego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) MAQUINARIA: "A brillatadora, Aspiradora Industrial, Bombas Fumigadoras, Hdirolavadoras,	1300 (3 meses)	1,2100	0,000	4.719,0000	12,0000	5.285,2800	Presup, 56-000-000-000-001-530209

Sub(ota)	
Incomparing a Control of the Control	4.719,0000
Impuesto al valor agregado (13%) Torat	566,2800
ANT AT	5.285,2800
Número de lians	1200
Total de la Orden	1300
PATHOLIC DE PATRICIA	5.285,2800

Fecha de Impresión: martes 10 de julio de 2018, 15:10:00